

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21825** *GSR SINERGIA DE SEGURIDAD, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 174/2010 seguido en este Juzgado a instancia de *Ciro Mauricio Cantilla Sánchez* sobre cantidad, en ejecución de Sentencia de fecha 12 de marzo de 2010 se ha dictado decreto de fecha 20/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado *Gsr Sinergia de Seguridad, S.L.*, en la cantidad de 18.485,37 euros de principal y otros 3.697,07 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042425-1